

**II Encuentro Nacional de Catalogadores:  
25, 26 y 27 de noviembre de 2009  
Biblioteca Nacional de la República Argentina**

**Catalogación cooperativa en la  
Biblioteca de la Universidad de San Andrés:  
la experiencia con OCLC y NACO**

por

**Estela Chahbenderian**

(estela@udesa.edu.ar)

y

**Liliana Miguez**

(lily@udesa.edu.ar)

Biblioteca Max von Buch  
Universidad de San Andrés  
Vito Dumas 284  
Victoria, Pcia. de Buenos Aires  
Argentina

# Catalogación cooperativa en la Biblioteca de la Universidad de San Andrés: la experiencia con OCLC y NACO

Estela Chahbenderian  
Liliana Miguez

## Resumen del trabajo

Se presenta la experiencia de la Biblioteca Max von Buch de la Universidad de San Andrés en catalogación cooperativa de registros bibliográficos y de autoridades. Se detalla el servicio bibliográfico OCLC (*Online Computer Library Center*) utilizado para el trabajo cooperativo y su producto WorldCat. Se exponen los procedimientos para realizar catalogación copiada y original de registros bibliográficos en el catálogo internacional y la posibilidad de modificar o corregir registros ya existentes. En el caso del trabajo de autoridades se presenta el programa cooperativo internacional NACO (Name Authority Cooperative Program) de la *Library of Congress*, y su convenio con la Biblioteca. Se detalla en qué consiste la catalogación cooperativa de autoridades con ejemplos de registros copiados, originales y modificados.

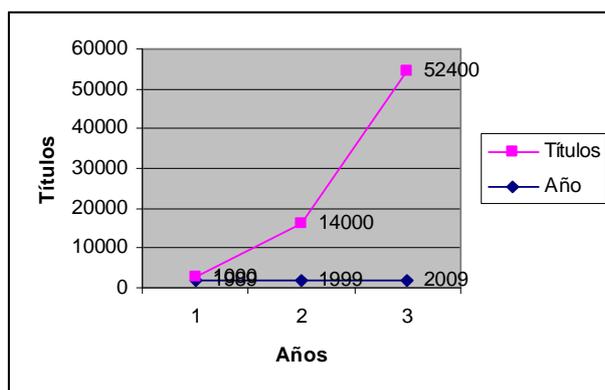
## Introducción

La Biblioteca Max von Buch de la Universidad de San Andrés comenzó a funcionar en el año 1989. Con una colección de 1.000 títulos empezó entonces a brindar servicios a la comunidad académica de la incipiente Universidad, fundada para la enseñanza de carreras de grado y posgrado centradas en las humanidades y las ciencias sociales. Diez años después (1999) con una colección de 14.000 títulos y una población de usuarios *in crescendo*, la Biblioteca puso en marcha su proyecto de cambio organizacional que le permitiría posicionarse como una institución acorde a los paradigmas del momento, el propósito era cumplir con estándares internacionales y participar en redes de trabajo cooperativo. El pensamiento de Byrun<sup>1</sup> (2000) interpreta esa época al expresar que cuando sea escrita la historia de la catalogación del siglo XX uno de los temas destacados será el constante avance de la estandarización internacional. Para el autor, es un desarrollo exigido por la necesidad de capitalizar los costo-beneficios de la catalogación cooperativa y hecho posible por el advenimiento de la era electrónica y con ella la emergente red bibliográfica global.

Colección 1989 – 1999 – 2009

---

<sup>1</sup> J. Byrun. Chief Regional. Cooperative Cataloging Division. Library of Congress



Así pues la Biblioteca implementó nuevas herramientas para la elaboración del catálogo, se suscribió al servicio bibliográfico OCLC (Online Computer Library Center) para realizar catalogación cooperativa de registros bibliográficos, y tiempo después se integró al Programa NACO (Name Authority Cooperative Program) para aportar registros de autoridades de nombre.

La intención de esta presentación es transmitir las propias experiencias en el trabajo cooperativo, más allá de los factores políticos, técnicos y económicos que puedan incidir en la toma de decisiones para insertarse o no en este tipo de redes.

#### *La Biblioteca en la actualidad*

La colección de la Biblioteca se acerca a los 52.400 títulos (56.570 volúmenes), el 93% está ubicado en estantería abierta. Se asiste a 2.326 usuarios, integrados por alumnos, profesores y personal de apoyo; utilizan también la Biblioteca con servicios restringidos los miembros de la comunidad en general. El *staff* está compuesto por ocho bibliotecarios (dos en Procesos Técnicos), un administrativo y alumnos-ayudantes becados por la Universidad.

Las herramientas empleadas desde hace diez años para la elaboración del catálogo son, el sistema integrado ALEPH (Automated Library Expandable Program), el formato MARC21 (Machine Readable Cataloging) bibliográfico y de autoridades, las Reglas de catalogación anglo-americanas 2ª ed. rev. (AACR2), el sistema de clasificación de Library of Congress (LCC), y los encabezamientos de materia de la misma biblioteca (LCSH).

A nivel nacional la Biblioteca aporta sus registros bibliográficos al catálogo colectivo de UNIRED (Red de Redes de Información Económica y Social), los registros de recursos continuos al Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (CCPP) del CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica), y los registros de libros y materiales especiales al catálogo colectivo BDU (Base de Datos Unificada del consorcio SIU, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación). A nivel internacional participa con la indización de publicaciones periódicas en HAPI (Hispanic American Periodicals Index) base de datos del Latin American Center University of California que indiza artículos de revistas sobre Hispanoamérica, y LAPTOC (Latin American Periodicals Table of Contents) base de datos del Latin Americanist Research Resources Project que provee acceso a las tablas de contenido de publicaciones periódicas de América Latina, interviene además en las ya mencionadas redes OCLC y NACO.

#### **Catalogación cooperativa con OCLC**

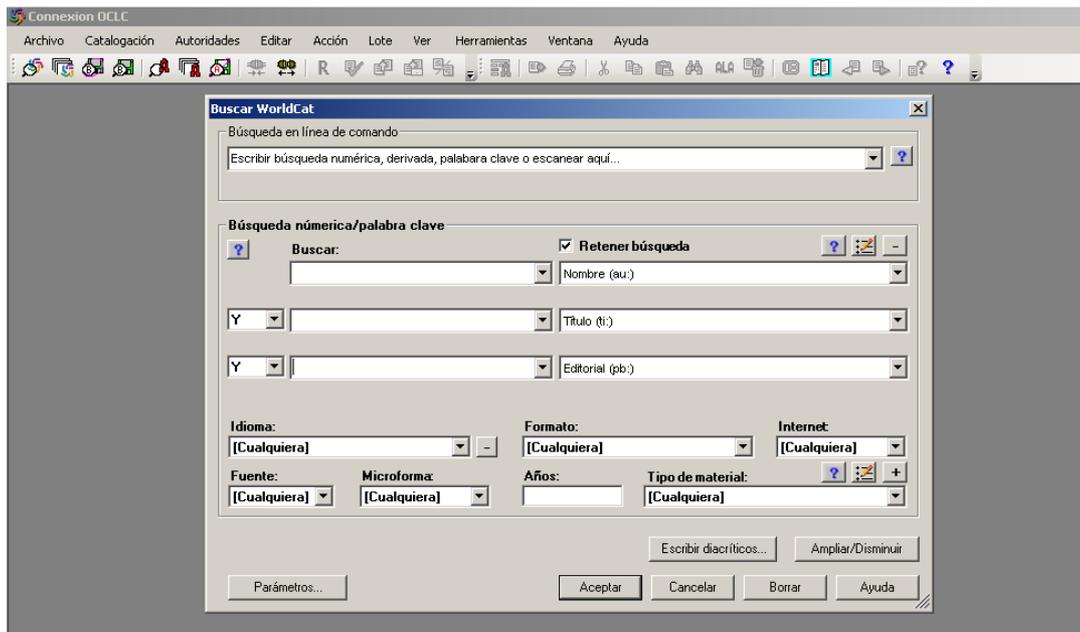
## *OCLC- WorldCat*

OCLC cuenta con una serie de productos y servicios para la gestión de bibliotecas, uno de ellos es WorldCat, un catálogo colectivo en línea producido y mantenido por 71.221 bibliotecas de 112 países de alrededor del mundo, 901 bibliotecas están ubicadas en América Latina y el Caribe. El catálogo suma algo más de 142 millones de registros bibliográficos que representan distintos tipos de recursos en diferentes soportes publicados en más de 470 lenguas y dialectos. Los registros están disponibles en formato MARC21 o Dublin Core, respetan las reglas AACR2, aunque es posible encontrar registros en pre-AACR2 y en menor medida en otras reglas de catalogación. Se encuentran registros con distintos sistemas de clasificación como LCC (Library of Congress Classification), NLM (National Library of Medicine), DDC (Dewey Decimal Classification), NAL (National Agricultural Number), UDC (Universal Decimal Classification Number), e indizados con epígrafes de diferentes listas como LCSH (Library of Congress Subject Headings), NAL (National Agricultural Library subject authority file), NLC (National Library of Canada), RVM (Répertoire de vedettes-matière) y Sears (Sears subject heading). En el área de las humanidades y las ciencias sociales los sistemas de clasificación que predominan son LCC y DDC, y las listas de encabezamientos de materia LCSH, si bien hay presencia de registros con descriptores en más de una lengua y en lo últimos años ha aumentado la disponibilidad de registros con epígrafes en español. El nivel de catalogación puede ser completo (*full-level*) equivalente al nivel 2 de las reglas AACR2 (1.0D2), nivel básico (*core-level*) correspondiente al nivel 1 con algunos requisitos del nivel 2 (1.0 D1/D2), nivel mínimo recíproco al nivel 1 (1.0D1), y abreviado, que no alcanza a cubrir con los requisitos del nivel 1 de las reglas. Se recomienda aportar registros *full-level*. A pesar de la política de OCLC de no ingresar registros duplicados, y de los procesos que se ejecutan para detectarlos y eliminarlos, sigue habiendo mucha presencia de duplicados en WorldCat (OCLC Online Computer Library Center, 2009).

### *¿En qué consiste la cooperación?*

La Biblioteca participa en WorldCat a través del programa Connexion Client 2.1 de OCLC, una interfaz que posibilita editar y crear registros bibliográficos y de autoridades. OCLC Connexion presenta distintas formas de búsquedas (índices, palabras clave, etc.) y diversas opciones de filtrado. Según los resultados de las búsquedas se hará catalogación copiada, catalogación original, se actualizará o corregirá registros o se reportará errores.

Connexion OCLC- Buscar WorldCat



### *Catalogación copiada*

Existe el registro en WorldCat, de haber duplicados se opta por el que está editado con el nivel más completo y se considera la fuente de catalogación (040 \$a), por ejemplo el código DLC identifica los registros elaborados por Library of Congress, institución que es garantía en la calidad de sus registros. Seleccionado el registro que se va a copiar, se cumple con tres acciones, 'validar', 'actualizar' y 'exportar'. La validación chequea posibles errores; la actualización registra las existencias, el sistema automáticamente identifica la Biblioteca que lo está copiando y adiciona al registro el símbolo de OCLC que la identifica (esto es de utilidad para el préstamo interbibliotecario); y la última acción lo exporta al catálogo local. En el módulo de catalogación del sistema se hacen las modificaciones que se consideren pertinentes (adaptación de la signatura topográfica, incorporación de entradas secundarias, notas locales, etc.), se lo envía luego al servidor y ya queda visible para el usuario en el OPAC web. En el modo Etiquetas MARC se visualizan todos los campos mientras que en el modo Estándar, el más usado por los usuarios de la comunidad educativa, sólo se verán algunos definidos por la Biblioteca. Hay actualmente en WorldCat algo más de 49.100 registros bibliográficos que señalan a la Biblioteca Max von Buch como poseedora del recurso. Cuando la Biblioteca busca un registro en WorldCat, el 86% de las veces lo encuentra ya catalogado.

Registro catalogación copiada

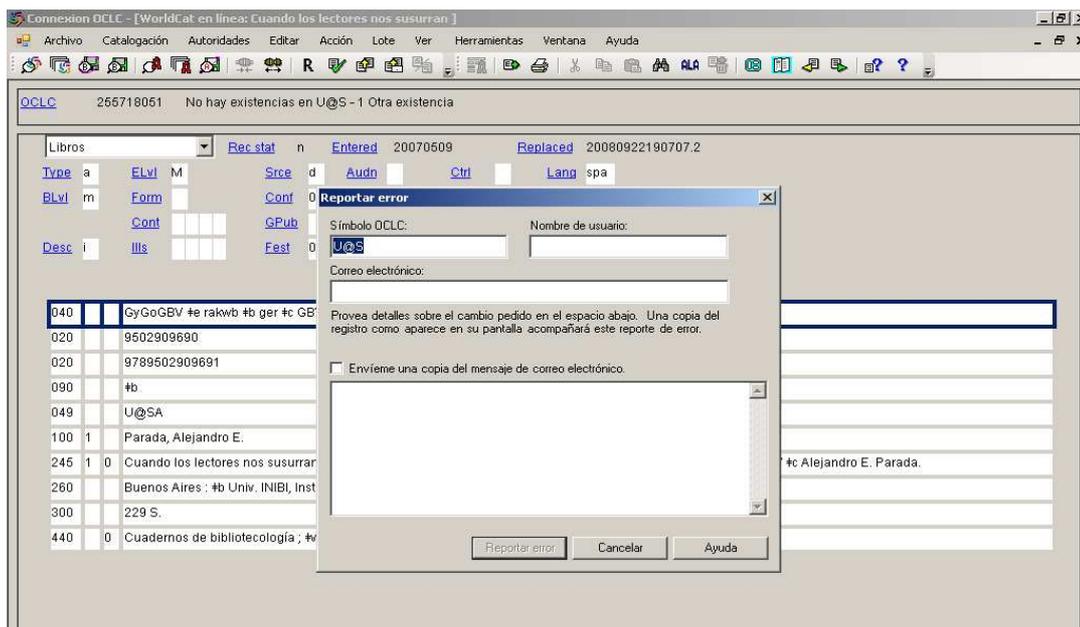




### *Actualización, enriquecimiento o corrección de registros*

La Biblioteca está autorizada a modificar registros en los casos en que el nivel de catalogación sea menor al completo, se puede entonces aumentar el nivel de descripción agregando, por ejemplo, la etiqueta de la signatura topográfica, los campos 006 y 007, encabezamientos de materia, términos de género o notas de contenido, también se puede adicionar información sobre la descripción física (etiqueta 300) en registros CIP (Cataloging-in-publication), es posible además corregir errores de tipeo u ortográficos. En todos estos casos las modificaciones se hacen directamente en el registro y mediante la acción 'reemplazar registro' el registro maestro queda modificado en el catálogo colectivo. No se deben sustituir datos que resulten sólo del juicio del catalogador (ejemplo, un número de clasificación), ni borrar información ingresada por otra biblioteca a menos que sea un error substancial, ni incluir en un registro información local. Si se detecta un error y el nivel de catalogación no permite reemplazar el registro se reporta el mismo mediante la acción 'reportar error'. OCLC da directrices que indican cuando se puede hacer una corrección directamente o cuando se deben reportar los errores.

Reportar error



Si se considera el trabajo cooperativo en WorldCat, la Biblioteca sólo realiza un 14% de catalogación original. Si se considera el catálogo de la Biblioteca, la cifra asciende a 18% al contarse los registros de los trabajos de graduación de los alumnos de la Universidad, registros originales no aportados a WorldCat. El costo anual de OCLC resulta de la relación entre registros originales, copiados y enriquecidos, si se tiene en cuenta el pago de los últimos 5 años, el costo promedio por registro es de u\$s 1.25.- (costo del registro producido por terceros).

## Catalogación cooperativa de autoridades con NACO

El trabajo cooperativo es indispensable cuando se trata del control de autoridades ya que es un proceso muy costoso y demandante. Danskin (1997) destaca que la cooperación en el control de autoridades beneficia a la biblioteca en tres formas: brindando una fuente de información para distinguir o establecer relaciones entre registros de autoridades, disminuyendo los costos de crear y mantener el catálogo de autoridades, y mejorando la eficiencia del intercambio de registros.

La Biblioteca Max von Buch tuvo diferentes etapas con respecto al control de autoridades. En un comienzo, de 1989 a 1999, sólo se verificaban los puntos de acceso del catálogo bibliográfico para que fuesen uniformes. En 1999 se comienza a conformar el catálogo de autoridades gracias a la adopción de estándares internacionales, la adquisición de un sistema integrado que permite relacionar registros bibliográficos con los de autoridades y la firma del convenio con OCLC. Se inicia así la catalogación copiada, a través de OCLC, de registros de autoridades de la Library of Congress correspondientes a nombre, nombre-título, títulos uniformes y temas. En el 2000 la Biblioteca se convierte en miembro cooperante de NACO y comienza con la catalogación original de autoridades de nombre.

El programa cooperativo de autoridades de nombres NACO (Name Authority Cooperative Program) es organizado por la Library of Congress y sus comienzos se remontan a 1977 cuando se cooperaba en forma manual. Actualmente su alcance es internacional ya que participan bibliotecas de Estados Unidos, Reino Unido, América Latina, Sudáfrica, Nueva Zelanda y Asia (*Frequently asked questions about joining the NACO program*, 2009).

Forma parte de un programa mayor, el PCC, Program for Cooperative Cataloging, que reúne las distintas iniciativas de cooperación impulsadas por la Library of Congress. Los otros componentes del PCC son:

- CONSER para registros bibliográficos de publicaciones seriadas.
- SACO para registros de autoridades de materia.
- BIBCO para registros bibliográficos.

El propósito de NACO es que sus participantes compartan un mismo conjunto de estándares para crear o modificar registros de autoridades con el fin de mantener la integridad del catálogo cooperativo (*NACO Name Authority Cooperative Program of the PCC*, 2009).

Los estándares que se utilizan son:

- Reglas de catalogación anglo-americanas (2ª ed. rev.). Capítulos 22 al 26.
- Formato MARC21 de autoridades
- Reglas de interpretación de la Library of Congress (LCRIs). Capítulos 22 al 26.
- Library of Congress Subject Cataloging Manual (SCM) Memo H405 <sup>2</sup>

Toda institución que utilice el servicio bibliográfico OCLC puede unirse a NACO en forma individual como organización o formando parte de un proyecto “chimenea”: una biblioteca coordina y centraliza los registros creados por otras bibliotecas relacionadas por algún interés en común. En los proyectos “chimenea” sólo la organización central es la que debe contar con OCLC.

Las instituciones que participan del programa NACO son capaces de contribuir con registros nuevos de nombres de persona, entidad, nombre geográfico, nombre-título y títulos uniformes. También están autorizadas para corregir o actualizar registros ya existentes. El convenio no incluye registros de autoridades de series y títulos uniformes de música ya que demandan un entrenamiento adicional.

Las bibliotecas cooperantes no están obligadas a contribuir con todos los registros de autoridades que precisen o generen salvo algunas excepciones tales como:

- cuando se crea una entidad corporativa subordinada y no existe un registro de autoridad para la entidad superior, se debe crear el registro para la superior
- cuando es necesario establecer un nombre como referencia de véase además
- cuando se establece una autoridad nombre-título y no existe la correspondiente al nombre del autor (*Taller de capacitación NACO para usuarios de OCLC*, 2000).

La Biblioteca Max von Buch comenzó su convenio con NACO a partir de agosto de 2000 cuando solicitó el código MARC 21 para la institución<sup>3</sup> y recibió la capacitación brindada por un miembro del staff de PCC. El taller tuvo una duración de cinco días y una vez recibida la instrucción se comenzó con el período de revisión de registros que se prolongó durante varios meses. Cada registro de autoridad que se creaba se enviaba al instructor quien aprobaba su confección o realizaba comentarios y correcciones. Una vez que el instructor consideró que la Biblioteca estaba capacitada para aportar los

---

<sup>2</sup> Memo donde se establece si ciertas entidades (difíciles de determinar) se consideran temas o nombres.

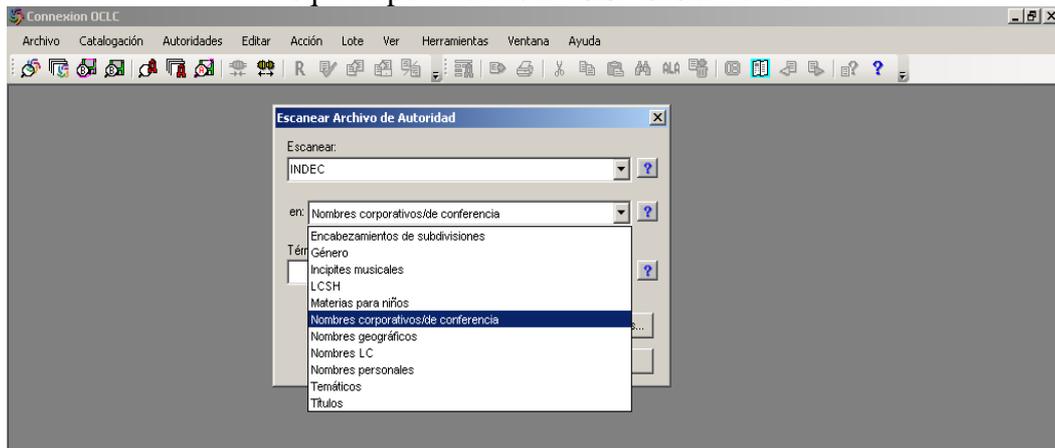
<sup>3</sup> La solicitud se realiza a través de un formulario accesible en el sitio web del Programa ([http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco/nacoappl\\_spa.html](http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco/nacoappl_spa.html))

registros sin previa revisión se comenzó con el trabajo cooperativo de autoridades en forma autónoma.

*¿En qué consiste la cooperación?*

La Biblioteca busca los registros de autoridades que necesita, por índices o por palabra clave, en el catálogo cooperativo internacional de autoridades a través de Connexion de OCLC. De acuerdo a lo que recupera realiza catalogación original, copiada o modifica registros ya existentes. Luego exporta los registros al sistema de la Biblioteca donde se ingresan al catálogo de autoridades sin hacer modificaciones.

### Búsqueda por índices en OCLC Connexion



### *Catalogación de autoridades copiada*

En la mayor parte de los casos, la Biblioteca encuentra el registro de autoridad que necesita ya confeccionado por otra institución. Lo selecciona y solamente necesita la acción 'exportar' para enviarlo al sistema local. Actualmente el catálogo de autoridades de la Biblioteca consta de 23.350 registros, de los cuales el 92% son copiados.

## Registro de autoridad copiado (vista parcial)

Connexion OCLC - [Archivo de autoridad en línea: Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina)]		
ARN 560684		
040		DLC #b eng #c DLC #d DLC #f DLC-S #d FU #d MH #d DLC
110	2	Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina)
410	1	Argentina. #b Secretaría de Planificación. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Subsecretaría de Programación Económica. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	2	Consejo Nacional de Desarrollo (Argentina). #b Secretaría. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	2	I.N.D.E.C.
410	2	INDEC
410	1	Argentina. #b Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentine Republic. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos #w nnaa
410	1	Argentina. #b Subsecretaría de Economía. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Ministerio de Economía. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Secretaría de Programación Económica. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Secretaría de Política Económica. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Secretaría de Programación Económica y Regional. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
410	1	Argentina. #b Secretaría de Política Económica. #b Instituto Nacional de Estadística y Censos
510	1	Argentina. #b Dirección Nacional de Estadística y Censos #w a
510	1	Argentina. #b Sección Nacional de Estadística y Censos #w a
670		Its Antecedentes normas y procedimientos, 1968.
670		Guiapa, 1971 #b (Instituto Nacional de Estadística y Censos; Buenos Aires)
670		Censo nacional de población ... 1981: #b p. iii (República Argentina, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Subsecretaría de Programación Económica, Instituto Nacional de Estadística y Censos)

### *Catalogación de autoridades original*

Cuando la Biblioteca considera necesario crear un registro original trabaja desde una plantilla en blanco donde algunos valores (posiciones de la etiqueta 008, etiqueta 040) aparecen por defecto. Una vez completo el registro se validan los datos para comprobar errores y se envía al catálogo internacional con una sola acción 'agregar al archivo de autoridad'. El registro nuevo se visualiza y recupera inmediatamente.

En el caso de nombres de persona, NACO indica que para establecer la forma autorizada de un nuevo nombre de autor alcanza como fuente, en la mayor parte de los casos, la obra en mano (si está en la lengua original del autor). Esto no se aplica a personas de contexto no verbal (artistas, actores, etc.) ni a nombres de personas que constituyen una materia, y no son autor, ya que en estos casos se debe acudir a fuentes de referencia.

## Registro de autoridad original de nombre de persona

Connexion DCLC - [Archivo de autoridad en línea: Martínez Tamayo, Ana María]

ARN 8219011

Rec stat n Entered 20090826 Replaced 20090827083715.0

Type z Ujod status a Enc lvl n Source c

Roman Ref status a Mod rec Name use a

Govt aqn Auth status a Subj a Subj use a

Series n Authref a Geo subd n Ser use b

Ser num n Name a Subdiv tp n Rules c

010	1	no2009134308
040	1	AgVIUSA :a eng :c AgVIUSA
100	1	Martínez Tamayo, Ana María
400	1	Tamayo, Ana María Martínez
670		Indización y clasificación en bibliotecas, 2009: #b t.p. (Ana María Martínez Tamayo) front flap (Licenciada en Bibliotecología y Documentación, Especialista en Informática Aplicada a la Educación, Universidad Nacional de La Plata)

Para establecer este nombre y sus variantes sólo fue necesaria la obra en mano (registrada en la etiqueta 670) porque no existía conflicto con otro nombre igual. En la etiqueta 040 (fuente de catalogación) se visualiza el código MARC 21 otorgado a la Universidad de San Andrés.

Si existe conflicto con otro nombre igual y los datos que brinda la obra en mano no son suficientes para diferenciarlos, se debe buscar otra fuente/s de información. Las fuentes pueden ser bibliográficas (obras de referencia, sitios de Internet; mención del nombre en otros registros bibliográficos, etc.) y no bibliográficas (comunicación con el autor en forma personal, por teléfono, por e-mail; datos brindados por el editor, etc.). Todas las fuentes consultadas deben registrarse en distintas ocurrencias la etiqueta 670.

## Registro de autoridad original de nombre de persona en conflicto con otro nombre

Conexion OCLC - [Archivo de autoridad en línea: Pérez, Jorge (Jorge Enrique Pérez Martínez)]

Archivo Catalogación Autoridades Editar Acción Lote Ver Herramientas Ventana Ayuda

Cadenas de texto Herramientas para usuarios

ARN 8093241

Rec stat	n	Entered	20090429	Replaced	20090430071032.0
Type	z	Upd status	a	Enc lvl	n
Roman	■	Ref status	a	Mod rec	■
Govt agn	■	Auth status	a	Subj	a
Series	n	Auth/ref	a	Geo subd	n
Ser num	n	Name	a	Subdiv to	n
				Source	c
				Name use	a
				Subj use	a
				Ser use	b
				Rules	c

010		no2009066168
040		AgVIUSA #b eng #c AgVIUSA
100	1	Pérez, Jorge \$q (Jorge Enrique Pérez Martínez)
400	1	Pérez Martínez, Jorge Enrique
400	1	Martínez, Jorge Enrique Pérez
670		La gobernanza de Internet, 2008: #b cover (Jorge Pérez) back cover (prof. at Universidad Politécnica de Madrid)
670		WWW Escuela Universitaria Informática, Universidad Politécnica de Madrid, Abr. 29, 2009: #b (Jorge Enrique Pérez Martínez)

En este caso ya existía otro registro para el nombre “Pérez, Jorge” y la obra en mano no contenía datos suficientes para resolver el conflicto, fue necesario consultar otra fuente. Un sitio en Internet fue suficiente para diferenciar los dos nombres. Los agregados para la forma autorizada se registraron en un sub-campo \$q ya que se privilegia, en la elección del nombre, la forma en que la persona es comúnmente conocida y se asume que esa forma es la de la mención en la portada.

### *Modificación de registros de autoridades*

En algunos casos, la Biblioteca ve necesario corregir o actualizar los registros ya existentes. El procedimiento que se sigue es el de bloquear el registro, realizar los cambios y reemplazar el original. Para la mayor parte de estas correcciones no es necesario avisar formalmente a la Library of Congress ya que el actual software de OCLC permite alertar automáticamente sobre los cambios para así poder realizar las correcciones en los registros bibliográficos correspondientes.

## Registro modificado de nombre de persona

Rec stat	c	Entered	19801210	Replaced	20000915064743.0
Type	z	Upd status	a	Enc lvl	n
Roman		Ref status	a	Mod rec	
Govt aop		Auth status	a	Subj	a
Series	n	Auth/rel	a	Geo subd	n
Ser num	n	Name	a	Subdiv tp	n
				Rules	c

010		n	80159702
040		DLC #b eng #c DLC #d NIP #d OCoLC #f Ag#WUSA	
100	1	Sarlo, Beatriz	
400	1	Sarlo Sabajanes, Beatriz	
400	1	Sabajanes, Beatriz Sarlo	
400	1	Sarlo, B. #q (Beatriz)	
670		Author's Juan María Gutiérrez: historiador y crítico de nuestra literatura, 1967.	
670		Altamirano, C. Ensayos argentinos, c1983: #b t.p. (Beatriz Sarlo) spine (B. Sarlo)	
670		Breve diccionario biográfico de autores argentinos desde 1940, c1999: #b p.200 (Sarlo, Beatriz; b.1942 in Buenos Aires)	

Originalmente la forma autorizada de este registro era “*Sarlo Sabajanes, Beatriz*” como consta en la obra publicada en 1967 y citada en la primera ocurrencia de la etiqueta 670. Claramente no es la forma en que la autora es conocida en la actualidad, por eso la Biblioteca modificó el registro de autoridad para que esto se refleje en la etiqueta 100, dejando la forma anterior como una variante. El último código de la etiqueta 040 indica la biblioteca que modificó el registro más recientemente.

## Registro modificado de nombre de entidad

Rec stat	c	Entered	19800918	Replaced	20090210061334.0
Type	z	Upd status	a	Enc lvl	n
Roman		Ref status	a	Mod rec	
Govt aop		Auth status	a	Subj	a
Series	n	Auth/rel	a	Geo subd	n
Ser num	n	Name	n	Subdiv to	n
				Rules	c

010		n	50050472
040		DLC #b eng #c DLC #d Ag#WUSA #d OCoLC	
110	2	Universidad de Buenos Aires. #b Instituto Bibliotecológico	
410	1	Buenos Aires. #b Universidad. #b Instituto Bibliotecológico. #w nnea	
410	1	Buenos Aires. #b Universidad. #b Centro Universitario de Documentación e Información	
510	2	Universidad de Buenos Aires. #b Sistema de Bibliotecas y de Información #w b	
670		American library association. #b Recopilación de normas ... 1946.	
678		founded 1941	
670		WWW, Sistema de Bibliotecas y de Información web site, Oct. 11 2000 #b (The Sistema de Bibliotecas y de Información was established in 1985, in replace of the Instituto Bibliotecológico of the Universidad de Buenos Aires)	

En este registro la Biblioteca agregó una referencia de véase además (etiqueta 510) para indicar el nombre más reciente de la entidad. Esta modificación es obligatoria al establecer el registro original para el nombre más reciente, *Universidad de Buenos Aires. Sistema de Bibliotecas y de Información* Cuando una entidad cambia de nombre se crea un nuevo registro de autoridad y se relacionan ambos nombres (el anterior y el posterior) con referencias de véase además (etiquetas 51X). El valor “b” en el subcampo \$w indica que el nombre mencionado en ese campo es posterior al de la etiqueta 110.

## Conclusiones

La catalogación cooperativa, a través de sistemas descentralizados como OCLC y NACO, brindó a la Biblioteca una forma de trabajo flexible y ágil. El resultado de estos años de trabajo cooperativo se tradujo en:

- Contar con un canal continuo de aprendizaje a partir del trabajo realizado por otras bibliotecas.
- Mejorar la calidad de los registros y sus puntos de acceso.
- Dedicar más tiempo a la descripción de los registros bibliográficos (notas de contenido, relaciones con otras manifestaciones, etc.).
- Valorar la función de identificación en la descripción de los recursos ya que los datos transcritos, sin normalizar, de la portada u otras fuentes permiten evitar la duplicación de registros en el catálogo cooperativo, diferenciar nombres en conflicto para el control de autoridades, etc.
- Realizar control de autoridades con poca dotación de personal en Procesos técnicos
- Aportar el conocimiento del propio país sobre sus propios autores y obras al catálogo internacional.
- Familiarizar a los usuarios de la Biblioteca con estándares internacionales.
- Considerar a otras instituciones, entre las cuales se encuentran usuarios calificados (bibliotecarios, bibliógrafos, etc.) como posibles consultores de los registros propios. Por ejemplo, la Biblioteca mantiene todos los campos de los registros internacionales aunque no sean de su propia utilidad (Clasificación Decimal de Dewey, etc.).

El éxito de toda catalogación cooperativa se basa en tres valores: compromiso profesional hacia la cooperación; inclinación a incorporar nuevas tecnologías para aumentar la eficiencia y una continua preocupación por mantener la calidad (Bowen, 1998). Las nuevas tecnologías de la información facilitan cada vez más el intercambio de registros, el gran paso consiste en acordar el conjunto de estándares, asumir el espíritu pragmático que implica toda cooperación y enfrentar el desafío de resolver la tensión entre los intereses particulares de cada biblioteca y los de la comunidad bibliotecaria en general.

## Bibliografía

By rum, J. (2000). The emerging global bibliographic network: the era of international standardization in the development of cataloging policy. *Library resources & technical services*, 44 (3), 114-121.

Bowen, J. B. (1998). Creating a culture of cooperation. *Cataloging & classification quarterly*, 26 (3), 73-85.

Danskin, A. (1997). International standards in authority data control : costs and benefits. *International cataloging and bibliographical control*, 26 (2), 31-34.

*Frequently asked questions about joining the NACO program* (2009). Recuperado Septiembre 22, 2009, de <http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco/nacoprofaq.html>

*NACO Name Authority Cooperative Program of the PCC* (2009). Recuperado Septiembre 16, 2009, de <http://www.loc.gov/catdir/pcc/naco/>

*OCLC Online Computer Library Center* (2009) Recuperado Septiembre 15, 2009 de <http://www.oclc.org>

*Taller de capacitación NACO para usuarios de OCLC* (2000). Washington, D.C.: Library of Congress.